



# REGLAMENTO MARATÓN DEL CLARETE

## Artículo 1. ORGANIZACIÓN

El I MARATÓN DEL CLARETE está organizado por el **Club Deportivo Viñedos del Pisuerga**, en colaboración con diversas entidades públicas así como patrocinadores privados.

## Artículo 2. PRUEBA

El I MARATÓN DEL CLARETE Se celebrará el día **16 de abril de 2023**.

Es una **prueba no competitiva, solidaria y con un componente lúdico y turístico**.

Todos los beneficios que se obtengan irán destinados a la Asociación de Afectados CDKL5 ([CDKL5 España](#)), para ayudar en la investigación del Síndrome por deficiencia CDKL5. Es una enfermedad genética rara causada por alteraciones en el gen CDKL5 (cyclin-dependent kinase-like 5). El gen CDKL5 proporciona las instrucciones para generar una proteína que es esencial para el desarrollo del cerebro y sus neuronas.

La Salida y Llegada de la prueba es en la Plaza de España de Santovenia de Pisuerga, siendo la **Salida a las 9h** y se recorrerán los municipios de Cabezón de Pisuerga, Cigales, Mucientes, Fuensaldaña y Valladolid, por la senda GR—296 “Senderos del Clarete” transitando por caminos rurales en gran parte de su recorrido.

## Artículo 3. INSCRIPCIÓN

Podrán participar todos los mayores de 18 años (edad cumplida el día de la prueba)

Las inscripciones y pago se realizarán a través de la página web: [www.maratondelclarete.com](http://www.maratondelclarete.com) cumplimentando el formulario de inscripción de manera individual.

El límite de inscritos estará en 200 participantes.

**El plazo para inscribirse es del 24 de febrero al 12 de abril a las 15:00h o al llegar al límite de inscritos.**

### **MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN 42,30 km:**

- **INDIVIDUAL:** El corredor realizará todo el Maratón de forma completa
- **POR EQUIPOS:**

Los equipos estarán formados por tres componentes, pudiendo ser femenino, masculino o mixto. Cada miembro del equipo recorrerá un tramo, siendo el tiempo final, la suma de los tres miembros del equipo. En cada Punto de Relevos, se cambiarán el dorsal, habiendo sólo uno por equipo.

**Puntos de Relevos** se realizarán en Cigales y Fuensaldaña

- ✓ **Tramo 1:** Santovenia de Pisuerga - Cigales (Salida en la Plaza de España). 14,40 km.
- ✓ **Tramo 2:** Cigales - Fuensaldaña (Relevo en el entorno de la Iglesia). 14,50 km.
- ✓ **Tramo 3:** Fuensaldaña - Santovenia de Pisuerga (Relevo en el Castillo). 13,40 km.



I Maratón del Clarete – 16 de abril de 2023

La organización pondrá a disposición de los corredores relevistas, un autobús para facilitar el traslado a los Puntos de Relevos de Cigales y Fuensaldaña con Santovenia de Pisuerga, de forma gratuita

En caso de lesión de alguno de los participantes del equipo durante la prueba, se permitirá la participación del resto del equipo inscrito, existiendo sólo los dos Puntos de Relevos.

Los integrantes del mismo deberán estar en los Puntos de Relevos. No podrá correr ningún miembro del equipo sin su dorsal que le debe facilitar el otro miembro del grupo. En caso que no esté el participante, el tiempo seguirá corriendo para los miembros del equipo sin derecho a modificación.

### **CUOTAS DE INSCRIPCIÓN**

Del 24 de febrero al 1 de abril:

- **Maratón individual:** 27€
- **Maratón por equipos:** 45€ por equipo

Del 2 de abril al 12 de abril:

- **Maratón individual:** 32€
- **Maratón por equipos:** 51€

Habrará un **Dorsal 0** para todas aquellas personas interesadas en colaborar con el proyecto solidario y que puedan realizar una donación

Aunque el MARATÓN DEL CLARETE no es una prueba competitiva y tiene espíritu solidario, habrá tiempos finales.

### **Artículo 4. DORSALES**

Los dorsales **se recogerán el día de la prueba de 8h a 8:50h en el Polideportivo de Santovenia de Pisuerga**. Para retirar el dorsal se podrá solicitar el D.N.I o documento acreditativo.

Los dorsales son **personales e intransferibles**, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. Los participantes de la Maratón por equipos, cambiarán su dorsal a su compañero para que el mismo dorsal esté en todo momento participando

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal y chip, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

A cada participante se le asignará un número de dorsal que será determinado de forma aleatoria en todos los casos.



## Artículo 5. AVITUALLAMIENTOS

El itinerario de la carrera estará **señalizado** con cinta balizadora y señalética específica creada para la prueba. Cada participante deberá seguir todo el recorrido marcado, sin saltarse las señales y pasando por todos los puntos de control.

Está totalmente **prohibido** recibir ayuda externa o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba fuera de los puntos dispuestos por la Organización: éstos coincidirán con los avituallamientos oficiales de la carrera. De igual manera, está prohibido ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en la prueba.

Cada avituallamiento dispondrá de **alimentos y bebidas**. Los alimentos y bebidas deberán ser consumidos en el avituallamiento mismo en cantidad suficiente para garantizar suficientes reservas energéticas para poder llegar al próximo.

Para utilizar el avituallamiento será requisito imprescindible llevar puestos el dorsal.

En cada localidad por donde recorra el Maratón, habrá un punto de avituallamiento junto con un espectáculo musical variado según los municipios. El participante es el protagonista y la llegada a cada punto debe ser una fiesta.

Los puntos de avituallamiento líquido y sólido estarán en los siguientes lugares:

Municipio	Ubicación	Kilómetros	Productos
Cabezón de Pisuerga	Plaza Concordia	9,30 km	Agua, isotónico, geles, sales minerales, fruta y vino
Cigales (Punto de Relevó)	Entorno Iglesia	5,10 km	
Mucientes	C/ Ronda de las Huertas	7,60 km	
Fuensaldaña (Punto de Relevó)	Castillo	6,90 km	
Valladolid	Pasarela Canal de Castilla	6 km	
Santovenia de Pisuerga	Plaza de España	7,40 km	

Los avituallamientos en Cigales y Fuensaldaña coinciden con el Punto de Relevó para la Maratón por equipos.

## Artículo 6. PERFIL Y MAPA

Puedes descargarte el visor GPX para conocer el recorrido y el perfil





Puedes descargar el track aquí:

<https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/maraton-senderos-del-clarete-91445862>

## Artículo 7. RECORRIDO

El circuito recorre parte de la senda GR-296 “Senderos del Clarete”. Con salida en la Plaza de España de Santovenia de Pisuerga sigue por la calle Iglesia, Cordel de la Isla hasta continuar por camino por el GR-296. hasta la localidad de Cabezón de Pisuerga por la Avda. José Zorrilla, girando por la calle Monte hasta llegar a la Plaza de la Concordia, Se continúa por la calle Carretas, calle Real del Norte para cruzar por el puente de piedra. A la finalización del puente, girar a la izquierda para continuar por la acera de la VP-3402, en tramo acotado, todo recto hasta llegar al Puente de Cigales que cruza el Canal de Castilla. Continuar en la rotonda cogiendo la VP-4402 un pequeño tramo hasta cruzar por el camino que sale por la derecha y llegar a Cigales entre viñedos y campos de cereal por caminos.

La entrada en el casco urbano de Cigales es por la calle Galera hasta llegar a la Plaza Mayor y los arcos de la Iglesia. Se continúa por la calle Agua y calle Virgen para continuar dirección al Polideportivo Municipal por la senda GR-296 nuevamente hasta Mucientes entrando por el Camino de Ampudia, Ronda de las Huertas, Plaza del Arco y continuar por el Camino de Valladolid, por el GR-296, hasta Fuensaldaña. La entrada por Fuensaldaña se realiza por el Camino de Cigales junto al cementerio para seguir por la acera de la VA-900 hasta la Plaza Cardenal Parrado para seguir hasta el Castillo.





A continuación, se rodea para seguir por el Camino de la Mona y pasar por el barrio de bodegas dirección Valladolid hasta coger la subida a La Galera. Cruzar el puente sobre la Autovía A-62 descendiendo por la Subida Fuente el Sol hasta la Carretera de Fuensaldaña. Se continua por la sirga del Canal hasta coger el carril-bici de la Overuela y la acera de la VA-20. Todo recto se continúa hasta llegar a la Carretera de Santander, dirección Santovenia por la senda de la izquierda. Una vez llegados al Parque Remuel, continuar por la Calle Real todo recto hasta la llegada en la Plaza de España.

## **Artículo 8. COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y RESPETO AL PAISAJE**

El MARATÓN DEL CLARETE se celebra con respeto absoluto hacia el paisaje. Los participantes deberán **respetar** el medio en el que se realiza la prueba y mantener limpio el entorno de la misma. Para ello deberán comer y beber sin dejar ningún envase fuera de los recipientes habilitados para tal uso.

Serán descalificados de la competición, los participantes que muestren aptitudes violentas o arrojen basura en la naturaleza. Siendo obligatorio respetar los viñedos, caminos públicos y municipios.

Los participantes serán responsables de los daños ocasionados como consecuencia de este tipo de comportamientos.

La **inscripción** al MARATÓN DEL CLARETE implica la aceptación de las normas y la adecuada preparación del participante para la prueba, siendo éste consciente de las condiciones geográficas y meteorológicas que se puede encontrar en el entorno donde se disputa el evento. En este sentido, el participante exime a la Organización de los posibles problemas de salud que puedan derivarse de su participación en el MARATÓN DEL CLARETE.

Los corredores inscritos a la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento y, por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la Organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes; así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas.

### **EL PARTICIPANTE INSCRITO DECLARA**

Que mi estado de salud es óptimo para realizar la prueba. Declaro que he leído la información anteriormente descrita.

Declaro haber facilitado de manera leal y verdadera los datos sobre mi estado físico y salud de mi persona.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.

## **Artículo 9. SERVICIO GUARDARROPA y DUCHAS**

La organización facilitará un Servicio de Guardarropa, en el Polideportivo Municipal próximo a la zona de la salida/meta. Así mismo, existirá a disposición de los participantes Servicio de Ducha y Aseo Personal situados en el mismo Polideportivo Municipal de Santovenia de Pisuerga (Camino Viejo, 29). El horario del guardarropa será de 8h a 14:45h del Domingo 16 de abril.



## **Artículo 10. SEGURO**

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y accidentes deportivos, que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba. Excluidos los casos derivados de una patología o lesión previa, padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento al y desde el lugar de la competición o desde el mismo.

## **Artículo 11. VEHÍCULOS AUTORIZADOS**

No se permitirá la existencia en el recorrido de ningún vehículo ajeno a la organización, estando éstos últimos debidamente identificados. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas que no formen parte de la organización (patines, bicicletas, motocicletas,), debiendo éstos estar debidamente identificados.

Por cuestiones de seguridad, queda totalmente prohibido participar empujando cualquier tipo de vehículos con ruedas (cochecito de niños o similar) o entrar en línea de meta con niños, así como seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo. La Guardia Civil y los Jueces de la prueba tendrán orden expresa de retirarlos del circuito para evitar accidentes.

Se dispondrá de un vehículo escoba en la cola de la carrera para notificar cualquier incidencia y recoger a los corredores que por alguna razón no deseen o no puedan seguir la carrera, debiendo montarse en él o proceder al abandono de la prueba, aquellos corredores que no se encuentren en condiciones de mantener el horario previsto de cierre de control de la actividad, tras las instrucciones de cualquier miembro de la organización.

## **Artículo 12. ASISTENCIA MÉDICA Y EMERGENCIAS**

La organización dispondrá de Ambulancia y médico. Los Servicios médicos de competición y la organización de la prueba, están facultados para retirar de la carrera a cualquier participante que manifestase un mal estado físico durante el desarrollo de la misma.

Los servicios sanitarios y la ambulancia estarán coordinados desde la organización.

Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo.

## **Artículo 13. ABANDONOS**

Los abandonos deberán realizarse en los Puntos de Control. Si por causa de accidente o lesión el corredor queda inmovilizado y no puede llegar hasta un punto de control, la Ambulancia irá moviéndose según avanza la prueba y habrá vehículos de organización para auxiliar al participante lesionado al centro de salud correspondiente.

Una vez que el corredor comunique su voluntad de abandonar la prueba al miembro de la Organización, éste quedará retirado y no tendrá tiempos finales.

En caso de que el corredor retirado opte por regresar con medios propios, deberá informar igualmente de su abandono al responsable del avituallamiento para que éste





le anule el dorsal y le identifique como retirado, ya que si no la Organización lo dará por extraviado.

#### **Artículo 14. PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el MARATÓN DEL CLARETE. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.”

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se reserva el Derecho de Admisión.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

En caso de suspensión o aplazamiento de la prueba, la organización devolverá el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria.

Las inscripciones a la prueba se consideran en firme no existiendo la posibilidad de devolución, ni de cambio de modalidad, ni de titular.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.

#### **Artículo 15. DERECHOS DE IMAGEN**

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de los resultados del evento como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo a la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. El participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.



I Maratón del Clarete – 16 de abril de 2023

## Artículo 16. PLANNING

- De 8h a 8:50h Retirada de dorsales en el Polideportivo Municipal de Santovenia de Pisuerga “Mayte Martínez”.
- 9:00h Salida Maratón.
- Las horas de los Puntos de Relevo serán estimadas en torno a las 10.30h. en Cigales y 11.50h en Fuensaldaña.
- 13:00h Llegada estimada de los primeros participantes.
- 14:00h Llegada estimada del total de los participantes.

*Una prueba hecha con cariño para que el participante disfrute y se sienta especial*



[www.maratondelclarete.com](http://www.maratondelclarete.com)